

Expediente: 353/24
Carátula: COMOLLI ARMANDO ANTONIO C/ ARISTEGUI LUCIA BELEN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IX
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/02/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ARISTEGUI, LUCIA BELEN-DEMANDADO
900000000000 - ARISTEGUI, FLAVIA GRACIELA-DEMANDADO
900000000000 - PASTORINI, HECTOR ERNESTO-DEMANDADO
20305984192 - COMOLLI, ARMANDO ANTONIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

ACTUACIONES N°: 353/24



H104097659968

JUICIO: COMOLLI ARMANDO ANTONIO c/ ARISTEGUI LUCIA BELEN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 353/24.-

San Miguel de Tucumán, 19 de febrero de 2024.- Resérvese el trámite del presente expediente hasta tanto se informe el resultado del trámite de mediación (art. 9° del Decreto Reglamentario de la Ley 7.844). A sus efectos, se procede a cambiar el estado de los presentes autos a Prejurisdiccional - Mediación.- FLM. 353/24

Actuación firmada en fecha 19/02/2024

Certificado digital:
CN=MORENO Ileana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 24222649753

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.